**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1241**

**(Sesión Ordinaria vía remota)**

**Fecha :**  Martes 10 de Noviembre de 2020.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Director Jurídico.

Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Sr. Claudio Espinoza Cueto, Operaciones y Servicios

 Generales.

Sra. Verouschka Werner Villablanca, Directora Seguridad

 Pública.

**Tabla :** 1.- Acta anterior Nº 1240 Sesión Ordinaria remota de fecha

 Martes 03 de Noviembre de 2020.

 2.‑ Acuerdo para contratar licitación Nº 4546‑11‑LQ20 Adquisición

 de Camión Recolector para la I. Municipalidad de Casablanca.

 3.- Ajustes Presupuestarios.

 4.‑ Varios.

 4.1.‑ Acuerdo: Torres de alta tensión.

 4.2.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.3.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.4.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.5.‑ Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 4.6.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.7.‑ Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.8.‑ Observaciones: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.9.‑ Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.10.‑Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.11.‑Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.12.‑Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.

 4.13.‑Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 4.14.‑Reconocimiento y agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 4.15.‑Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.16.‑Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.17.‑Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.18.‑Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 4.19.‑Reiteración solicitudes: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 4.20.‑Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:06 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR Nº 1240 SESIÓN ORDINARIA REMOTA DE FECHA MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020.**

Alcalde Sr. Martínez: somete a observación Acta anterior Nº 1240 Ordinaria remota de fecha Martes 03 de noviembre de 2020. No habiendo observaciones se da por aprobada.

**2. ACUERDO PARA CONTRATAR LICITACIÓN Nº 4546‑11‑LQ20 ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

Alcalde Sr. Martínez: señala que los acompaña don Cristian Palma, y seguramente les mandaron todos los antecedentes a los Sres. Concejales. Comenta a los Sres. Concejales que, los dineros con los cuales se está comprando este camión son cien por ciento municipales. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez: agradece obviamente la gestión y la adquisición, y conocer en detalle en términos generales cuál es la función que va a cumplir, y cómo se va a compatibilizar con el trabajo que hace la empresa.

Alcalde Sr. Martínez: informa que, este es un camión recolector de basura, la empresa CTS es la que está a cargo del barrido de calles, la mantención de áreas verdes, pero todo el movimiento de retiro de residuos sólidos se hace a través de funcionarios nuestros. Porque, cada día hay más basura que hay que retirar, cada día son más los sectores adonde tienen que llegar, y siempre se están quedando cortos con los camiones, y también no falta el camión que se les echa a perder; y esto viene a darles una mano muy importante en lo que significa el retiro de los residuos sólidos domiciliarios. Consulta a la concejala si con esto queda claro.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que sí, era justamente para clarificar que en ese sentido no va a tener participación del camión, o uso del camión la empresa; solo era para aclarar.

Alcalde Sr. Martínez: responde que es para el funcionamiento de la municipalidad no más.

Concejal Sr. Durán: indica al Alcalde que él dijo que se iba a reemplazar un camión que está en mal estado; consulta si ese es el camión que se dio vuelta de la municipalidad, o solamente está en malas condiciones.

Alcalde Sr. Martínez: responde que, el camión que se dio vuelta de la municipalidad ya está en funcionamiento, y era el camión ampliroll, el que se usaba para llevar los residuos al vertedero El Molle.

Concejal Sr. Salazar: señala que más bien este camión es para reforzar cuando queda un camión en pana.

Alcalde Sr. Martínez: indica que don Claudio Espinoza es quien está a cargo de Servicios Generales puede contar un poco más al respecto.

Sr. Espinoza: al respecto, señala que, como comentaba un poco don Rodrigo, este camión viene a reforzar la necesidad de la comuna en consideración que llevan casi bordeando los treinta mil habitantes, quisieron reforzar la flota de recolección, es el camión que pasa pasaje por pasaje, calle por calle con nuestros funcionarios recolectando puerta a puerta la basura domiciliaria. Ahora, para que quede un poco claro, lo que explicaba también un poco el Alcalde, la recolección se transporta en dos tandas. El equipo que quieren reforzar es el de recolección en la comuna, el de puerta a puerta; otro camión es el que transporta desde el CTI a Valparaíso, que ese es el ampliroll,y también ya está en funcionamiento.

Concejal Sr. Aranda: consulta cuántas toneladas de basura carga el camión.

Sr. Espinoza: informa que este camión tiene quince metros cúbicos de capacidad compactación, que en resumen se traduce a una capacidad de carga más menos de diez a once toneladas de basura compactada.

Alcalde Sr. Martínez: somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la adjudicación y contratación para la “Adquisición Camión Recolector para la Municipalidad de Casablanca”, conforme a licitación ID 4546‑11‑LQ20 al oferente “GEOPROSPEC S.A.”, R.U.T. Nº 81.736.600‑7, que obtuvo puntaje final ponderado de 100% por un monto total de $105.730.178.‑ IVA incluido.

**ACUERDO Nº 4267:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la “Adquisición Camión Recolector para la Municipalidad de Casablanca”, conforme a licitación ID 4546‑11‑LQ20 al oferente “GEOPROSPEC S.A.”, R.U.T. Nº 81.736.600‑7, que obtuvo puntaje final ponderado de 100% por un monto total de $105.730.178.‑ IVA incluido.”

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez: indica que se tiene un ajuste presupuestario, el cual ya pasó por la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez: indica al Alcalde los ajustes que vieron la semana pasada; consulta al Alcalde a qué se refiere.

Alcalde Sr Martínez: indica que, es un ajuste presupuestario de disminución de gastos presupuesto Educación programa FAEP, Mantenimiento y Reparaciones, y Habilitación de ruta de accesibilidad universal Liceo Manuel de Salas.

Somete a votación de los Sres. Concejales para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por la suma de M$6.000.‑ Programa FAEP 2018 Proyecto Habilitación de Ruta Accesibilidad Universal Liceo Manuel de Salas.

**ACUERDO Nº 4268:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por la suma de M$6.000.‑ Programa FAEP 2018, Proyecto Habilitación de Ruta Accesibilidad Universal Liceo Manuel de Salas.”

**4. VARIOS**

**4.1. Acuerdo: Torres de alta tensión**

Alcalde Sr. Martínez: señala que en el concejo anterior, llegaron a un acuerdo tanto del Alcalde como de los concejales, a fin de tomar un acuerdo con respecto a la postura política que va a tener el municipio, tanto el Alcalde como el concejo en pleno, respecto de lo que significa las torres de alta tensión que pasarían por nuestro valle. Tiene entendido que a todos los concejales les llegó el acuerdo y que lo revisaron.

Somete a votación de los Sres. Concejales, acordar y declarar el rechazo a las actuales condiciones del trazado de líneas de alta tensión, en el marco del proyecto denominado “Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla – Nueva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa” que consiste en la construcción de una línea de transmisión eléctrica de doble circuito, una tensión de 220 KV y 106 KM de longitud, extendiéndose desde la comuna de Melipilla hasta la comuna de Viña del Mar, incluyendo la construcción de la subestación eléctrica nueva Casablanca 220/66 KV, y la construcción de un enlace en doble circuito de 672 metros, para conectar nueva Casablanca con Casablanca ya existente. Asimismo, requerir la suspensión o postergación del proceso de participación ciudadana, por la envergadura del proyecto y del profundo impacto ambiental, por cuanto no se han cumplido las garantías de transparencia y participación de los habitantes de la comuna de Casablanca.

**ACUERDO Nº 4269:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda declarar el rechazo a las actuales condiciones del trazado de líneas de alta tensión, en el marco del proyecto denominado “Nueva Línea 2x220 Nueva Alto Melipilla – Nueva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa” que consiste en la construcción de una línea de transmisión eléctrica de doble circuito, una tensión de 220 KV y 106 KM de longitud, extendiéndose desde la comuna de Melipilla hasta la comuna de Viña del Mar, incluyendo la construcción de la subestación eléctrica nueva Casablanca 220/66 KV, y la construcción de un enlace en doble circuito de 672 metros, para conectar nueva Casablanca con Casablanca ya existente. Asimismo, requerir la suspensión o postergación del proceso de participación ciudadana, por la envergadura del proyecto y del profundo impacto ambiental, por cuanto no se han cumplido las garantías de transparencia y participación de los habitantes de la comuna de Casablanca.”

Concejala Srta. Ordóñez: pregunta al Alcalde si puede hacer una consulta al respecto en relación al acuerdo que recién tomaron.

Alcalde Sr. Martínez: responde que, por supuesto.

Concejala Srta. Ordóñez: señala que el día de ayer se realizó una reunión técnica entre el municipio y los vecinos, o dirigentes de agrupaciones vecinales que obviamente se oponen al proyecto, y la municipalidad está prestando asesoría. Comenta que, junto al concejal Aranda tuvieron la voluntad de poder participar para escuchar y apoyar en lo que se pudiese, y no les permitieron por el tema del distanciamiento social, etc. Le gustaría saber en qué va, si el municipio va a prestar las asesorías, en qué consisten en términos generales, porque entiende que no se puede dar a conocer la estrategia pública, pero le gustaría saber los resultados de esa reunión.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, informa que fue una reunión en que estuvo don Patricio Marín, entiende que estuvo el director de Obras, todas las personas que han estado apoyando este movimiento en contra de lo que significa las torres. Se llegaron a bastantes acuerdos desde las distintas comunidades que estaban afectadas; en lo personal no estuvo en la reunión, por eso está diciendo de lo que alcanzó a saber de ayer en la tarde y hoy en la mañana, más antecedentes tendrá ahora que se juntarán con los equipos técnicos. Pero, en definitiva, lo importante y la postura es que el municipio va a dar todas las ayudas. Se está viendo la posibilidad de poder contratar abogados expertos en temas ambientales, está tomando contacto con los distintos alcaldes que también tienen este problema, ya que no solamente pasa por Casablanca, sino que también pasa por Valparaíso, por Viña del Mar y por Melipilla, y siempre cuando se coordina las cosas resultan más fáciles y tienen mejores resultados. Así que en eso están, y la voluntad es tratar de que el impacto de esto sea menos posible tanto a nuestro valle como a nuestra gente.

Concejala Srta. Ordóñez: en ese sentido, indica al Alcalde que obviamente se pone a disposición de la comuna y de los vecinos, y están ofreciendo también el apoyo de asesoría por parte del gabinete de la Senadora Isabel Allende en relación al Depto. Jurídico Medioambiental que tienen para poderles brindar un apoyo. Comenta que, lo pondrá en contacto con el abogado municipal, tal vez no los puedan representar, pero sí saben el camino que pueden seguir también.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que todas las ayudas son bienvenidas, así que muchas gracias.

**4.2. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, con fecha 5 de octubre, la Dirección de Educación Municipal le respondió que no es posible considerar a las trabajadoras de jardines infantiles VTF en el bono de aplicación de la ley 21.196, ya que indican que el aplicado a los funcionarios con jornada de 44 horas y las funcionarias de los jardines tienen 40 horas. Pero, cree que aquí hay un grave error y se está cometiendo una injusticia, ya que el reglamento en su artículo 46 señala que es a los funcionarios que tengan jornada completa (y las 40 horas son jornada completa). Además dictámenes de Contraloría N° 22.138 del 2015 y 3278 del 2020 señalan que los servidores que se desempeñen en jardines infantiles-financiados con aportes de la JUNJI, administrados directamente por la Municipalidades y que realizan alguna labor señalada en el artículo 2 de la Ley N° 19.464 son asistentes de la educación. Por último Contraloría en el REF N° 802.914/20 señala que los funcionarios de jardines infantiles municipales, financiados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, tienen derecho al bono del artículo 46 de la ley N° 21196 en la medida que cumplan los requisitos. Dicho lo anterior, se solicita el pago retroactivo a las funcionarias de los jardines infantiles VTF que califican y no han percibido el bono. Señala que, esta consulta también se la hizo al Depto. Jurídico, por tanto espera que se estudie a la brevedad, y se repare esta injusticia que se está cometiendo con las funcionarias de los Jardines.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto consulta a don Jorge Rivas.

Sr. Rivas: señala que, efectivamente el tema planteado se lo hizo llegar la concejala Ordóñez, y le pidió que le entregará una respuesta el día de hoy, entiende que hay una comisión que se tiene que tratar distintos aspectos, y entre ellos el bono VTF. Por lo tanto, la revisión del tema lo hará una vez concluido el concejo, y al momento de la comisión tengan la respuesta por lo menos de la Dirección de parte de Jurídico.

Alcalde Sr. Martínez: indica a la concejala que siempre se apegan a la ley, por alguna razón no lo habrán entregado, estarán estudiándolo y si corresponde se entregará; pero aquí lo que es legal y lo que es justo hay que cumplirlo y se cumple de buena manera.

**4.3. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: señala que, en su rol fiscalizador, solicita al Alcalde que, por intermedio del Departamento de Recursos Humanos, se informe sobre las horas extras canceladas a los funcionarios municipales en los últimos tres meses: agosto, septiembre y octubre. Dicho informe debe contener el registro de marca de ingreso y salida y la justificación respectiva. Señala que, es vital que en estos tiempos los recursos municipales se cuiden y pongan a disposición de la ciudadanía y exista un control del buen uso de estos. El punto surge a propósito de la denuncia que recibió sobre un pago de horas extra por labores no realizadas.

**4.4. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: solicita un informe respecto a la cantidad de horas que tiene el servicio profesional de la matrona en nuestras postas de salud rural, ya que las pacientes de las zonas rurales han tenido que recurrir a matronas particulares para dar continuidad a sus tratamientos y control de natalidad. Cree que, teniendo recursos para atender esta demanda, es impresentable que las mujeres de sectores rurales deban incurrir en gastos de locomoción y bonos para una atención médica.

**4.5. Solicitud: Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez: por intermedio del Alcalde, solicita un informe a DIDECO de la gestión que se está haciendo para atender la solicitud de limpieza de fosas que están colapsadas; últimamente los han llamado La Viñilla, Lo Ovalle, La Playa, el Alcalde conoce cuáles son todas las necesidades de nuestros vecinos. Y, considerando que el camión limpia fosa recién estará disponible y operativo en enero, pero los vecinos y vecinas de zonas rurales necesitan con urgencia solución en esta materia, pues el problema sanitario es mayor.

Alcalde Sr. Martínez: al respecto, señala que tiene entendido que se contrató un camión y se hicieron limpiezas hace poco. De hecho hace poco estuvo con las funcionarias de Dideco y les preguntó qué estaban viendo, y le dijeron que estaban revisando todo el listado de gente a las cuales se les limpiaron las fosas, o sea se constató. Y, gracias a Dios, ya el camión lo compraron, y van a estar funcionando libremente prestando el servicio a toda la comunidad.

**4.6. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que sus puntos son cinco, y empezará por el primero, por la salud. Comenta que, en la localidad de Quintay, cuando muchas veces hay enfermos, sobre todo en la noche, o parte del día, deben traerlos en vehículos particulares. Informa que, con el concejal Oscar Salazar y el Diputado González y Alberto Retamal, concurrieron en su oportunidad a hablar con el director de Salud Valparaíso San Antonio, y hace dos años, lo que está diciendo ahora lo manifestaron en concejo lo cual está grabado en acta, solicitaron que se creara un consultorio en Quintay, por el problema que no hay muy buena conectividad para trasladar a los enfermos. Cree que, en Quintay se necesita un médico permanente, hoy día es una posta, y obviamente va una, o dos veces a la semana un médico. Por tal motivo, indica al Alcalde que nuevamente solicitan la petición que hicieron en su oportunidad, que se creara un consultorio en vez de una posta, lo cual se puede hacer porque depende de la municipalidad, depende del Alcalde y depende de los concejales. Entonces, por tal motivo solicita que esto sí se pueda ver, y se pueda hacer un estudio para crear un consultorio que va a servir para tener una mejor calidad de vida para la gente de Tunquén, de El Batro, y para la misma gente de Quintay.

**4.7. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: su segundo punto, quiere solicitar si es factible, lo cual la semana pasada también lo pidió, la semana anterior también, si es factible que se pueda pagar una máquina niveladora para poder arreglar los caminos de Quintay, de Paso Hondo y de La Playa, que de La Playa es una vergüenza ver a nuestros ciudadanos, que en una silla de rueda para que una persona se pueda dializar, que entre cuatro personas la estén bajando. Y eso, cree que es una falta enorme que ellos como autoridades tienen que ver, y no han hecho absolutamente nada hasta el momento.

**4.8. Observaciones: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que con el concejal Oscar Salazar durante estos cuatro años han solicitado al Alcalde si es factible, que contrate un camión limpia fosas, por motivo de que en La Playa, en La Viñilla, en Lo Ovalle, en Quintay no ha llegado ningún camión que se haya arrendado. Y, lamentablemente, sobre todo en el sector de La Playa, los desechos del baño están pasando por el camino y cayendo a la vía principal, lo cual también lo dieron cuenta al Alcalde hace aproximadamente hace más de un mes atrás. Entonces, no sabe dónde fue Dideco a decir que estaba pasando el camión porque para allá no ha ido; y si la concejala anterior (Karen Ordóñez) también lo está mencionando, es porque efectivamente lo que ahora esta fundamentando tiene veracidad y es así. Lo otro, con relación al camino que manifestó en Quintay, ayer pudo ir al lugar, y efectivamente las personas de la tercera edad es imposible que puedan subir, entonces más aún que el camino está suelto, pasar una máquina sería una gran solución.

**4.9. Reiteración solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: respecto a la seguridad en Casablanca, cree que hoy día han aumentado los delitos, muchos de esos no se dan a conocer, no se denuncian, la percepción de seguridad también ha aumentado. Entonces, hace cuatro años que viene solicitando al Alcalde lacreación de paz ciudadana que es para prevenir los delitos; porque insiste, no saca nada con tener cincuenta mil cámaras cuando el tiempo de respuesta de carabineros no es bueno, y no porque carabineros no quiera ir, sino que es porque no hay carabineros para poder cumplir esa situación. Y lo que es paz ciudadana, lo mismo de los semáforos que han solicitado son para la prevención de los delitos. Entonces por eso, que por favor ahora que posiblemente se va a contratar a nuevo personal, para que se vea la situación conforme a los concursos que se están presentando, se vea la situación y puedan hacer paz ciudadana, más encima teniendo a la señora directora que pueda planificar para que esto sea un éxito, y por último la percepción de inseguridad pueda cambiar en algunos vecinos.

**4.10. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: solicita que se pueda hacer la gestión, que lo pueda hacer ahora el Alcalde, y el próximo año el futuro alcalde que puede llegar, poder hacer las gestiones para poder comprar el terreno de donde juega el club deportivo Lo Orrego. Comenta que, ese es un sector donde la gente está jugando veinte, treinta, cuarenta o más años todavía, y sería muy conveniente así como se han comprado otros terrenos, poder comprar la cancha de Lo Orrego. Aparte de eso, se tiene equipos como La Playa, Paso Hondo, Lo Orrego que no tienen baños, hizo las cotizaciones las cuales las puede hacer llegar al Alcalde, cada baño o camarín conteiner cuesta cinco millones de pesos en Casablanca, lo cual sería muy bueno ya que hoy día lamentablemente no está en esas condiciones, y aunque Lo Orrego no pertenezca a una cancha municipal ni tampoco Paso Hondo, se puede comprar y entregar en comodato durante el tiempo que a ellos les sirva, pero también le dan una buena calidad de vida y la gente puede jugar dignamente. Señala que, una cancha de pasto sintético conforme los estudios que han hecho, y de empresas que por ejemplo le han construido la cancha de pasto sintético a **24.08** ochenta y cinco millones de pesos. Entonces, por tal motivo solicita al Alcalde que se puedan hacer los estudios para poner pasto sintético en Las Dichas y en Lagunillas, dos recintos que son municipales; ahora, si se tiene la posibilidad de hacerlo en Los Maitenes mucho mejor todavía. Ahora, cuál es la diferencia de un paso sintético con un pasto natural, es que el pasto natural posiblemente le pueden decir que utilizando las aguas servidas de algunos sectores se puede utilizar, eso no es tan así, por cuanto las canchas sintéticas se pueden jugar veinte partidos en el día, en cambio la otra deben cuidarse, y todos los domingos, más encima que en lo personal practica fútbol, se juegan seis partidos por día, eso significa que hay que dejarla descansar una semana.

**4.11. Solicitud: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, como dijo el Alcalde “los compromisos deben cumplirse, y la palabra empeñada debe hacerse efectiva”. Solicita al Alcalde que haga efectiva su palabra empeñada, que es un compromiso que también como concejal aceptó, de poner luz al nuevo estadio del club deportivo Defensor, donde el Alcalde se comprometió públicamente hace varios meses atrás, donde en lo personal estuvo presente. Por tal motivo, solicita que el Alcalde cumpla la palabra, y pueda instalar y ayudar al club Defensor a tener su propia luz, porque si el Defensor tiene luz le va a servir a todo el fútbol de Casablanca. Así que solicita que sus puntos se tomen en cuenta.

**4.12. Consulta: Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán: señala que, no es para hacer polémica o no, pero consulta cuándo va a recibir la investigación de los deslindes de la cancha de Lo Orozco, porque si por último no se lo van a entregar, que le digan “no se lo vamos a entregar” y con eso se queda contento. Pero, esa documentación, si el Alcalde le pregunta al señor secretario, la envió como corresponde y todavía no ha sido entregada.

Alcalde Sr. Martínez: respecto a la moto niveladora, para poner al día al concejal, informa que se partió trabajando en caminos el día de ayer, el día miércoles se estará en Quintay, tiene entendido que hoy día están en La Playa Chica y se están arreglando todos los caminos. Respecto a la cancha de Lo Orrego, hace meses tuvo contacto con la dueña de dicho terreno, y están haciendo las gestiones a ver si ellos estarían interesados en venderlas, si no están interesados en venderla no es mucho lo que pueden hacer, pero ya se están haciendo las gestiones. Respecto a la empastada de la cancha de Lagunillas, informa que están avanzando en ese tema con la directiva del club, y están dejando los dineros para hacerlo durante el año 2021 y se está presupuestando. Respecto de las luminarias del Defensor, informa que también se está trabajando con la directiva, y la gente que lo conoce sabe que cuando asume un compromiso lo cumple. Así que le informa al concejo que están avanzando en ese tema, y también se está presupuestando para el año 2021. Cree que esos eran los temas, el concejal dijo que eran cinco temas, le respondió cinco pero fueron diez los temas que el concejal tocó. Respecto del tema de seguridad, le está pidiendo la palabra la directora de seguridad, algo le debe querer aclarar.

Sra. Werner: indica al concejal que primero, le agradece su preocupación por el tema de seguridad, y sería bueno que pudiera acompañarlos en los últimos consejos de seguridad ya que lo han echado de menos, al igual que al concejal Salazar. Invita al concejal Durán a que pueda revisar con el Mayor Martínez las sesiones de stock, y cómo se está desarrollando el plan cuadrante y cómo se están abordando los distintos puntos de la comuna en relación no solamente a las denuncias, sino que también a las diversas reuniones que han sostenido con las juntas de vecinos en las cuales les han levantado sus problemas, y les han dado respuesta oportuna. En segundo lugar, el tema de sensación de inseguridad, tienen absolutamente la impresión contraria, y eso los respaldan tanto las estadísticas como las reuniones periódicas y constantes que ha tenido con juntas de vecinos toda vez que sienten la mayor presencia policial, sienten el despliegue que ha hecho esta Dirección con los recursos que tiene, y con todos los contactos que han podido establecer tanto con Policía de Investigaciones como con Fuerzas Armadas que han venido a brindar apoyo en distintos operativos por lo cual han disminuido el microtráfico radicalmente en la comuna. Y, como tercer punto, sí están desarrollando un proyecto de seguridad ciudadana con inspectores propios, que esperan se materialice en el año 2021, y además prontamente van a tener un gran espaldarazo de nuestras fuerzas Armadas en la comuna, que espera sea una intervención que dure un buen tiempo. Así que, que el concejal le crea que la comuna está siendo resguardada, la gente está agradeciendo cada una de las reuniones que no han parado de tener con las juntas de vecinos, llevan promedio al mes entre cien y ciento cincuenta inscritos en la aplicación de seguridad, cosa que la gente agradece, valora, podrá decirlo así, la concejala Ponce, la concejala Ordóñez, el concejal Aranda que han estado presente en muchas de las reuniones. Así que, indica al concejal Durán que se está trabajando y la comuna lo agradece.

Concejal Sr. Durán: al respecto, señala que no sabe lo que dice la señora directora, cuando en Casablanca la percepción de inseguridad es enorme, donde a dos cuadras de la municipalidad la gente tiene miedo por un joven que anda rondando y que anda robando. Entonces que lo perdonen, si la directora dice que no pueden ir a reunión, don Marcos quien trabaja con ella les mandó un ID equivocado, le mandaron un correo con el concejal Salazar diciéndole que no podían entrar. Entonces, no es polemizar, pero si el Alcalde le dice que se ha combatido la delincuencia radical en Casablanca, es porque en lo personal renuncia mañana **32.17**. Señala que, aquí la percepción de inseguridad es enorme, es cosa que el Alcalde salga a la calle se va a poder dar cuenta de lo que está manifestando.

Concejal Sr. Salazar: indica que si la directora les está diciendo que no van a reuniones, claro si no les mandan el ID, y les mandan otro ID que no corresponde, claro que no pueden entrar a la reunión, y eso lo tiene claro el encargado de la municipalidad a quien llamaron informándole que no podían entrar y no les mandaron el ID. Entonces, primero debieran preocuparse que tengan el ID correspondiente para entrar, y no estar llamando a cada rato porque no pueden entrar en la reunión, y no tiene ningún problema de estar en la reunión. Lo otro, cree que está exagerando la directora en traer las fuerzas armadas a Casablanca, cree que exagera mucho.

Sra. Werner: señala que primero, la persona que se están refiriendo es una persona que es enferme mental, se han hecho las coordinaciones con Dideco, con carabineros, saben la identificación de carabineros. Comenta que, ayer mismo estaba con una patrulla de infantería marina que vino a coordinar algunas gestiones con su persona, y va a comisaría, y se encuentra con persona del hospital que estaba coordinando con el Mayor, el hacer el último intento por ubicar a la familia, o si no se van a hacer las gestiones para una internación no voluntaria de la personas, porque es un enfermo mental que no había presentado problemas de agresión, y solamente se han consignado durante esta semana un par denuncias de conductas un poco agresivas que habría tenido a la salida del supermercado Unimarc, y por eso mismo está personal municipal del área correspondiente realizando las gestiones pertinentes. Segundo, insiste, vayan a comisaría, pidan las sesiones de stock, y ahí va a ver el índice de la delincuencia, cómo ha ido bajando, cual es el delito que se ha concentrado en mayor forma por semana, cuáles son los lugares, está segura que el Mayor Martínez no tiene ningún inconveniente en hacerles una exposición respecto a las cuatro a cinco sesiones de stockpara que se informen con hechos concretos. Respecto de la sesión pasada del consejo, efectivamente el link que se mandó es el que se ha usado siempre, el señor Zamora de informática podrá mandarles un correo dando fe de lo que está diciendo, fue el link que se ha usado siempre, el cual presentó un problema y hubo que cambiarlo y se le avisó a toda la gente vía correo. Don Marcos Cerda, encargado de redes de seguridad, les mandó un correo sobre la marcha, porque tuvieron todos problemas para ingresar, y eso fue la última. Pero la verdad, la ausencia de los concejales Durán y Salazar las ha percibido no solamente en la última sesión, sino que en varias más, para eso pueden revisar la asistencia.

Concejal Sr. Salazar: interviene señalando que la directora no puede hablar de “varias más” si se han hecho dos citaciones no más.

Sra. Werner: indica al concejal que desde Mayo a ahora se han hecho todos los consejos. Concejal Sr. Salazar: responde que entonces no los han invitado.

Sra. Werner: señala que tiene la copia de las invitaciones y los correos no mienten, y todo certificado por el secretario municipal.

Concejal Sr. Durán: señala que la señora directora está cuestionando al concejal Salazar y a su persona, y quiere decirle al Alcalde que la señora directora efectivamente como ella dice les mandó un link, pero ese link no resultó. Comenta que, estuvo llamando a don Marcos y el concejal Salazar también porque estaban juntos en su oficina, y posteriormente don Marcos no estaba, y les pide las disculpas del caso. Agrega que, no es problema de ellos que el plan de seguridad está terriblemente malo, que lo hizo ella, que no enfrenta las situaciones de delincuencia; pide al señor Alcalde que no se ría porque lo reprobaron, ese plan está malo, los otros señores concejales Aranda y Karen Ordóñez también **38.15** y lo aprueban. Pero ese plan no considera, en Quintay fueron y los problemas siguen, entonces cómo le dice la directora que se ha radicado la droga, que se está trabajando, ella puede decir que la droga no se va a acabar pero lo que están haciendo la está desplazando. Pero, vuelve a insistir, invita al Alcalde que salga a las calles, que vea la percepción de inseguridad, vea cuando hay un grupo de personas que van a agredir a otro grupo de personas con cuchillo en mano, entonces que se diga la verdad.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal que ya es suficiente, ya tuvo el tiempo.

**4.13. Solicitudes: Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda: de acuerdo a las atribuciones que tiene como concejal, hacer propuestas al concejo y fiscalizaciones, hará dos propuestas y dos fiscalizaciones. La primer de ellas, tiene que ver precisamente con el tema que se está abordando. 1. Seguridad: solicita que en el presupuesto anual de 2021 de la Dirección de Seguridad Comunal se incluya dos inspectores y vehículo incluido solo para seguridad comunal, dado la baja dotación de carabineros de Casablanca, y la falta de patrullajes a las zonas rurales, así como una adecuada respuesta a las denuncias de los vecinos, como fue denunciado en reunión comunitaria en Tapihue, además de dotar de cámara de seguridad comunal e iluminarias peatonales en los distritos rurales. Esto es, porque efectivamente como la directora dice, la concejala Karen Ordóñez y el concejal Fernando Aranda, han sido cree los únicos concejales que han trabajado con la comunidad, es así que estuvieron con Juan Verdaguer, con la directora de Seguridad…

Concejal Sr. Durán: interviene señalándole al concejal que hable por él no más, porque ellos se han preocupado con el concejal Salazar.

Alcalde Sr. Martínez: indica al concejal Durán que mantengan el orden, a él se le respetó cuando tuvo sus puntos varios, ahora deje que el concejal Aranda presente sus puntos.

Concejal Sr. Aranda: continúa señalando que están las fotografías, está todo escrito bastante claro, coordinaron una reunión de seguridad en Juan Verdaguer con la presidenta con la señora María Cueto, donde abordaron los temas de seguridad de ese sector, y donde se instaló el sofware de seguridad SayVU. Informa que, la semana pasada también tuvieron una reunión de seguridad en el sector rural de Tapihue, donde también estuvo la directora de Seguridad, y como concejal asistió también invitado por los vecinos a dicha reunión. Respecto a lo que se abordó ahí, específicamente fue la falta de patrullaje de carabineros, la dotación de carabineros hoy día en Casablanca debiera ser lo óptimo entre ochenta, noventa carabineros, y tienen treinta y tres carabineros en nuestra comuna. Cree que, hay dos cosas importantes que hay que hablar de seguridad, una tiene que ver con lo que perciben los vecinos, y relativamente ahí, hay una sensación de inseguridad de los casablanquinos con respecto a los temas de seguridad, eso no lo pueden negar. Y, los vecinos les han dicho que en realidad la comisaría este último tiempo ha sido un “elefante blanco”, con esa cantidad de dotación de carabineros que hoy día tiene la comisaría de Casablanca, es imposible hacer el patrullaje dentro de la comuna, dentro de las zonas rurales, y también abordar el tema del control del tráfico, y microtráfico de droga que se tiene en la comuna. Dado esa situación, cree que el municipio tiene que intervenir en los temas de seguridad comunal. Y por eso, solicita que hoy día nuestros inspectores municipales que están dedicados y que dependen directamente de control de finanzas para hacer otras labores que tienen que ver con la recaudación del impuesto territorial, estén dedicados a las tareas de seguridad. Es ahí que solicita al Alcalde que, en este presupuesto 2021 se tengan a lo menos dos inspectores, un vehículo de patrullaje para que puedan apoyar a carabineros, especialmente en las zonas rurales con un vehículo de seguridad municipal. Cree que esto es posible hoy día en la actualidad, y todos los que están en el concejo y transversalmente han trabajado con distintas autoridades, lo ha hecho la concejala Karen con la senadora, lo ha hecho en lo personal con el diputado Díaz, y al final han trabajado todos en el tema de cómo recuperar los carabineros que han sido dados de baja. Señala que, ha venido solicitando aumentar la dotación de carabineros, al menos siete han sido de baja y ninguno de ellos ha sido recuperado en su cargo, y ahí todos han hecho las gestiones pero resulta imposible que carabineros pueda aumentar la dotación en Casablanca, no sabe adónde se va carabineros, si se va o son designados a la zona sur a la Araucanía y no a cuidar ciudades como las nuestras que quedan sin resguardo policial. En Casablanca tampoco no tienen PDI, estuvieron a punto de instalar una en Casablanca, pero gestiones políticas de otras autoridades fue trasladado a otra comuna de la provincia de Valparaíso. Le parece que el municipio tiene que abordar el tema de seguridad pública desde el punto de vista municipal, y desde ahí es necesario crear estos nuevos inspectores dedicados solamente al patrullaje y a la seguridad comunal, no que sean en este caso como en Santiago. Porque, a diferencia de los inspectores tienen atribuciones legales como para hacer control de identidad de las facultades que la seguridad pública no tiene. Así que espera que este punto sea considerado en el presupuesto 2021 de manera de reforzar la Dirección de Seguridad Comunal.

2. Por intermedio del Alcalde, citar a concejo municipal a la Encargada de OPD (Oficina de Protección de los Derechos del niño, niña y adolescente), esta oficina depende la Municipalidad de Casablanca y SENAME. Para que informe en contexto Covid‑19 el aumento de las vulnerables de derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestra comuna. Señala que, hace tiempo que no saben cómo está trabajando la OPD relacionando también el tema de seguridad sobre todo en este grupo etario que es tremendamente importante y en el contexto covid y principalmente si a los niños se les está respetando el derecho de acceso a la alimentación y a la educación. 3. En el mismo contexto de seguridad, por intermedio del Alcalde, citar a concejo municipal a la Encargada de SENDA Previene, para que informe las actividades relacionadas con la prevención del consumo de drogas y alcohol en la comuna en pandemia Covid‑19. Señala que, quieren esto como municipio durante esta pandemia, para que puedan ver cómo se ha actuado en el manejo del alcohol y las drogas en nuestra comuna, especialmente en los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna. 4. Señala que, hace un tiempo atrás con la concejala Karen Ordóñez abordaron el tema del cambio de la calle o villa donde vivía don Modesto Oyanedel, en honor a su persona, gran dirigente, una persona que trabajó mucho por el hospital de Casablanca, y que también él a su avanzada edad, una de las cosas principales que quería era colocar la primera piedra en el nuevo hospital de Casablanca. Cree que don Modesto Oyanedel merece respetar y honrar la memoria como dirigente gremial, social, y colocarle el nombre a la villa de don Modesto Oyanedel, o a lo menos el pasaje donde él vivió.

Alcalde Sr Martínez: respecto a los puntos que tocó el concejal Aranda. Primero, respecto a las luminarias rurales que está solicitando en conjunto con la concejala Ordóñez, el proyecto ya lo tienen hecho, y están destinando 45 millones de pesos, y se harán prontamente las licitaciones para ir con las luminarias peatonales que pusieron dentro de Casablanca que fueron 850, van a poner en las localidades rurales, ya se hizo el levantamiento, y se va a proceder a la licitación prontamente. Respecto a los inspectores, efectivamente en la nueva planta está considerado que van a reforzar la línea de inspectores y se están haciendo los concursos. Respecto a la OPD, efectivamente es importante que los acompañen en un próximo concejo, porque los problemas de violencia intrafamiliar han aumentado fuertemente debido a lo que ha significado la pandemia y quedarse más en casa las personas.

**4.14. Reconocimiento y agradecimiento: Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce: respecto a la OPD también tenía sugerencia, lo mismo por un par de casos que le gustaría verlo a través de una comisión o a través de un concejo. Ahora, con respecto a los temas que se tocan, si bien es importante sugerir, fiscalizar, pero también es importante reconocer y agradecer el trabajo de los directores y funcionarios municipales. En lo personal, agradece el trabajo realizado de la directora de Seguridad, han tenido coordinación de varias juntas de vecinos a las cuales van a llevar a efecto, y quiere decirle también a la directora, que todas las medidas de seguridad que traiga para la comuna de Casablanca son sumamente importantes por nuestros vecinos y por la seguridad. Así que, muchas gracias por toda su disposición. Comenta que, ayer estuvieron hablando respecto al joven que estaba deambulando en la plaza, saben que los protocolos no funcionan cuando se lleva a cabo que lo que estaba pidiendo la comunidad era una internación, pero hay temas legales que tienen que ver, porque no se puede internar una persona en contra de su voluntad. Así que contarle a los vecinos que también se está trabajando en eso, y ha recibido todas las denuncias y todas las situaciones que han pasado con respecto a eso, y lo están coordinando con la directora de Seguridad. Por otro lado, también reconoce el tremendo trabajo que ha hecho nuestro director de Servicios Generales o de Operaciones, don Claudio Espinoza Cueto, a quien quiere agradecerle porque han trabajado arduamente en distintos operativos, no solamente en la zona urbana, sino que también en la localidad de Quintay y otras localidades rurales, en las cuales la gente también está muy agradecida y sobre todo el tremendo trabajo que se está haciendo con las luminarias peatonales que mencionaba anteriormente el Alcalde.

**4.15. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que no tenía considerado en sus puntos varios, pero ve que el tema de seguridad ha sido abordado constantemente. Y solo se quiere referir, que la preocupación es de todos sin lugar a dudas, de los que hoy están en esta reunión vía zoom, y de la comunidad en general. Quiere que se deje bien en claro, que el tema de seguridad es de todos la preocupación, algunos de una u otra manera hacen la gestión pertinente; pero quiere hacer mención que la seguridad es preocupación de todos, y todo lo que conlleve a la seguridad de los vecinos es sumamente importante porque también se entiende que hay vecinos que no hacen la denuncia, y a veces esas estadísticas no están, algunos no sufren el robo pero sí los intentos de robo. Pero, que quede constancia y en acta que la preocupación de todos los concejales respecto a la seguridad, porque queda la percepción que solo unos se ponen la capa de superman, y la preocupación es de todos sin lugar a dudas.

**4.16. Consulta: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: indica al Alcalde si les puede comentar sobre esta alianza que existe con la empresa Córpora Tres Montes en cuanto a una nueva ayuda hacia la comunidad, la alianza que tiene el municipio con la empresa Córpora Tres Montes, sería muy importante que les comente un poco al respecto.

Alcalde Sr. Martínez: informa que, nuevamente Córpora Tres Montes, a través de la Corporación está apoyando a nuestros adultos mayores, se están entregando 1.200 cajas de mercaderías a nuestra gente, no es la primera entrega, ya en Casablanca están cerca de las quince mil cajas de mercadería que se les ha entregado a la gente. Cree que, es una tremenda ayuda si tienen en consideración que son treinta mil habitantes. Decir que hoy día a nivel Gobierno les están llegando setecientas ochenta y tantas cajas de mercadería también para nuestros adultos mayores, que son quienes han estado muy afectados durante la pandemia. así que muy agradecido de Córpora, la verdad que cuando se hace gestión y cuando en definitiva se es capaz de conseguir recursos para la comunidad y hay empresas en la comunidad que efectivamente se preocupan de las personas, las cosas cambian y pueden ser ejemplo a nivel nacional. Porque, en Casablanca de verdad, en lo personal le toca recibir y atender mucha gente en los corredores del municipio y no hay nadie que venga y se vaya con las manos vacías, o sea ha habido una ayuda total y constante a toda nuestra gente de Casablanca. Ahora, hay que tomar en consideración también, que siempre se han preocupado de las necesidades de las personas y no han sido solamente apoyos a través de mercaderías, también lo han hecho a través de vales para gas licuado, a través de una ayuda importante de materiales como siempre se ha hecho. Es decir, todas las ayudas sociales en el municipio se han mantenido y se han redoblado en este tiempo; así que, tanto desde el punto de vista privado, como desde el punto de vista público, los apoyos que le se ha dado a la gente han sido enormes.

Concejal Sr. Castro: agradece al Alcalde, y señala que la gente está muy contenta y agradecida.

**4.17. Observación: Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que hace un par de meses le tocó hacer gestión por una persona que vive y habita en nuestra comuna de Casablanca, que por cosas del destino su hijo sufre del síndrome del TEA y no estaba siendo tratado. En lo personal hizo la gestión como corresponde, con cada uno de los estamentos municipales, y el hijo de esta persona comenzó con las sesiones. Y como siempre lo ha reiterado en concejo, respecto a la tremenda labor que realiza el CCR de Casablanca, que de verdad es sumamente importante el trabajo que realizan, más aún la fonoaudióloga que le tocó atender a este pequeño es de una familia de Casablanca. Así que un pequeño detalle y un paréntesis para hacer mención del trabajo que realiza todo el equipo del CCR, y en este caso quiere agradecer la tremenda disposición de una fonoaudióloga de Casablanca, Catalina Meza. Por tanto, agradece la gestión respecto al CCR y que los recursos siempre y cuando así lo permitan, en este caso en lo personal estará sumamente dispuesto a incrementarlo.

**4.18. Observación. Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro: señala que lamentablemente se llevó una desagradable sorpresa hoy por la mañana, vio algunas pinturas en calle Chacabuco en los trabajos que se están realizando, lo cual es lamentable porque esa obra les pertenece a todos los vecinos, todos se sienten orgullosos, los casablanquinos, los que son de esta tierra, más aún cuando llega algún visitante y les dice que hermoso está nuestro Casablanca. pero estas cosas son las que se lamentan sin lugar a dudas, así que reprocha todo acto de grafitis que vienen a ensuciar esta grandes obras que se están realizando.

**4.19. Reiteración solicitudes: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que en estos momentos no hará peticiones, ya que quiere recordarle al Alcalde algunas peticiones que ha estado haciendo durante tres, cuatro años. Comenta siempre quedó de ponerse en el presupuesto la ambulancia para Quintay, lo cual nunca se ha logrado como beneficio para todos los quintayinos. Lo otro, quedaron de hacer el proyecto de calefacción para todos los colegios municipalizados, se les presentó un proyecto que ahí quedó y que nunca ha pasado por concejo; entonces, le gustaría que se retomara eso, ya que es importante para la ciudadanía. Señala que tiene esos dos proyectos, y por eso no quiere hacer más peticiones, ya que quiere lograr que las peticiones que han hecho se hagan, un bien para la comunidad.

**4.20. Observación: Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar: señala que no quiere entrar en polémica con nadie, pero decirle a la directora de Seguridad que para la próxima mande bien el ID para poder entrar, y no es que no quiera participar en la seguridad. Lo otro, que se estaba hablando del niño que estaba en la plaza que tiene problemas mentales, a los tres días que estaba ese muchacho ahí, llamó a varios departamentos, y don Julio Sáez a quien agradece, ya que le acogió la petición, iba a hacer los contactos con el hospital para ver la manera de atender a este niño, porque estaba muy agresivo incluso hasta con los barredores de la plaza.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:05 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL